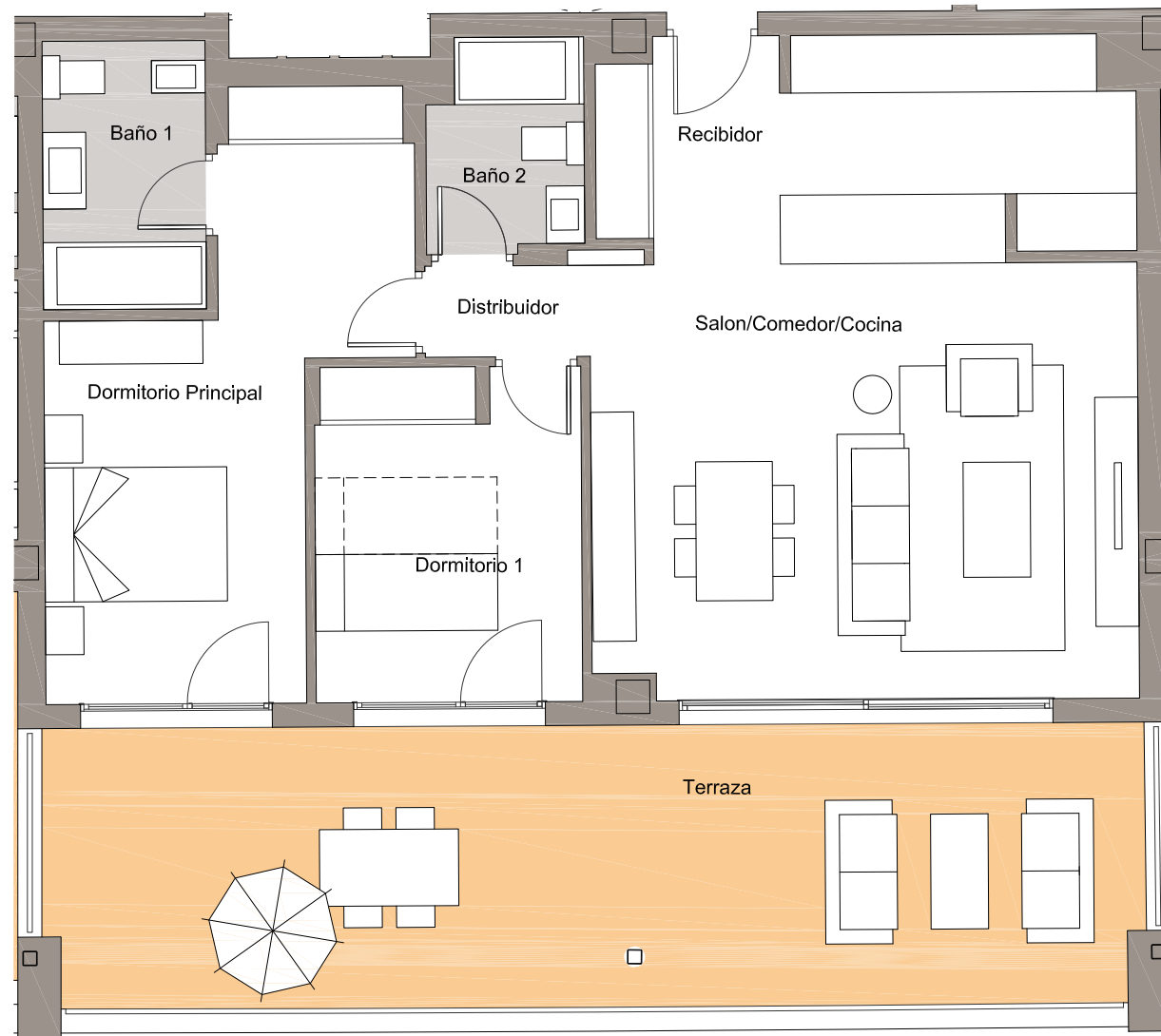


ADVERTENCIA LEGAL: Tenga en cuenta que el presente documento no es definitivo y ha sido elaborado a partir del Proyecto Básico del edificio, por lo que puede sufrir modificaciones por exigencias técnicas, ajustándose en todo caso al Proyecto de Ejecución Final. La ubicación de aparatos sanitarios y mobiliario de cocina podrá modificarse por razones técnicas. El resto del mobiliario no está incluido. Toda la información referida en el RD 515 / 89 de abril y en el Decreto andaluz 218/2005, de 11 de noviembre 8/2004, de información al consumidor en compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía, se encuentra a su disposición en nuestras oficinas.



Plano de conjunto



Cuadro de superficies

Recibidor	4.30 m <sup>2</sup>
Distribuidor	1.63 m <sup>2</sup>
Salón-Comedor-Cocina	34.10 m <sup>2</sup>
Dormitorio Principal	16.36 m <sup>2</sup>
Dormitorio 1	9.67 m <sup>2</sup>
Baño 1	4.76 m <sup>2</sup>
Baño 2	3.34 m <sup>2</sup>
Terraza	33.53 m <sup>2</sup>
<hr/>	
Superficie útil de vivienda:	74.00 m <sup>2</sup>
Superficie útil S/D J.A. 218/2005:	81.70 m <sup>2</sup>
Superficie útil de terraza:	33.00 m <sup>2</sup>
Superficie const. de vivienda c.c.:	97.00 m <sup>2</sup>
Superficie const. de vivienda c.c. S/D J.A 218/2005:	108.46 m <sup>2</sup>



BLOQUE 1 .PORTAL 2 . PLANTA1 . LETRAB

Nº Edición: 01

Fecha: Marzo 2018